

159343



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 61
SUBCLASE	j

Modelo de Utilidad

por Veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de :

D<sup>o</sup> Antonio JULIA VENDRELL

de nacionalidad española y con residencia en calle Mas nº 13 de HOSPITALET DE LLOBREGAT provincia de Barcelona, por :

FRASCO MEJORADO PARA BIBERON



MEMORIA DESCRIPTIVA.

5 Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica mi enunciado, a un frasco mejorado para biberón, que dada sus singulares características de constitución y organización aventaja a los de aplicación similar que se conocen por ser de más fácil manejo, y permitir además, llevar un chupete en las debidas condiciones de higiene.

10 Son conocidos desde siempre, los frascos para biberón que, con independencia de su forma, presentan en común la particularidad de que su cuello está roscado y tienen el diámetro, el paso de rosca y la altura tipificados, para que le sean aplicables cualquier tipo de tetina de las que existen en el mercado, pero ninguno de ellos están dotados de asidero que permita la fácil manipulación del biberón, ni que tengan un recinto abrible capaz de  
15 contener a uno o dos chupetes siendo esta la finalidad y efecto nuevo logrado con el objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad.

20 Este frasco mejorado para biberón se caracteriza principalmente en que está formado por un recipiente cilíndrico con asa lateral, el cual está dotado de un cuello roscado apto para recibir el acoplamiento de la tetina, y la tapa, y en su base cerrada lleva acoplado, preferentemente por enchufe a presión, un pequeño cuerpo o cazoleta que forma un recinto apto para contener a un chupete  
25 o a una tetina, con, lo que el propio biberón queda mejorado por la presencia del asidero y por permitir llevar a la tetina en las debidas condiciones higiénicas.

30 Asimismo es característica de este frasco que el asa lateral está formada por un tramo recto paralelo al cuerpo del frasco, al que se une por dos travesaños perpendiculares al propio frasco, estando situados estos



35

travesaños, con preferencia, algo antes del final del tramo vertical que forma el asa, lográndose con ello que este asa quede solidamente unida al frasco para que este sea fácilmente manejable.

40

Fácil será comprender que dadas estas características se logran los dos fines propuestos, es decir que el biberón sea fácilmente manejable y que puede llevar un chupete o tetina conteniendo en un recinto, en el que conserva en las debidas condiciones higiénicas.

45

No obstante para que se comprenda más claramente dichas características, se describe seguidamente la figura de la adjunta hoja de dibujos en la que se ha representado una vista en sección longitudinal del frasco con el recinto inferior ya colocado conteniendo a un chupete o tetina, el cual deberá ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

50

En esta figura se ha señalado por (1) el frasco propiamente dicho, el cual finaliza por (2) formando el cuello (3) con el hilo de rosca exterior (4) para acoplar la conocida corona (no representada) que sujeta a la tetina sobre el borde superior (5). Tanto esta forma del frasco como la del cuello, son ya conocidas. En el lateral (6) del frasco (1) se producen los dos travesaños (7) y (8) que a su vez son solidarios al asidero (9); para facilitar el manejo y manipulaciones del biberón.

55

60

Este frasco (1) va cerrado por un fondo (10) y en este se acopla, por enchufe a presión, la cazoleta (11), que tiene el lateral (12) ligeramente troncocónico pero terminado por (13) en forma cilíndrica para que se pueda enchufar bien, creándose así el recinto inferior (14) en el que se coloca el chupete (15) o una tetina de biberón según convenga, los cuales son fáciles de extraer con

65



solo desacoplar la cazoleta (11). Dada la forma de esta cazoleta, el biberón se puede utilizar con ella colocada sin ningún impedimento.

70 Describas suficientemente las características del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en la siguiente :

75

N O T A

Se declara la novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

80 1º Frasco mejorado para biberón que se caracteriza en que está formado por un recipiente cilíndrico con asa lateral, el cual está dotado de un cuello roscado apto para recibir el acoplamiento de la tetina y la tapa, y en su base cerrada lleva acoplado, preferentemente por enchufe a presión, un pequeño cuerpo hueco o cazoleta que forma un recinto apto para contener a una tetina y o a un chupete.

85

2º Frasco mejorado para biberón según la reivindicación anterior que se caracteriza también en que el asa lateral está formada por un tramo recto paralelo al cuerpo del frasco al que se une por dos travesaños perpendiculares al propio frasco, estando situados estos travesaños preferentemente algo antes del final del tramo que forma el asa.

90

3º FRASCO MEJORADO PARA BIBERON.

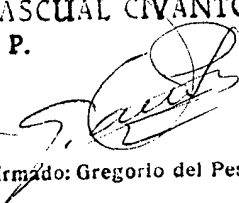
95 Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivin-

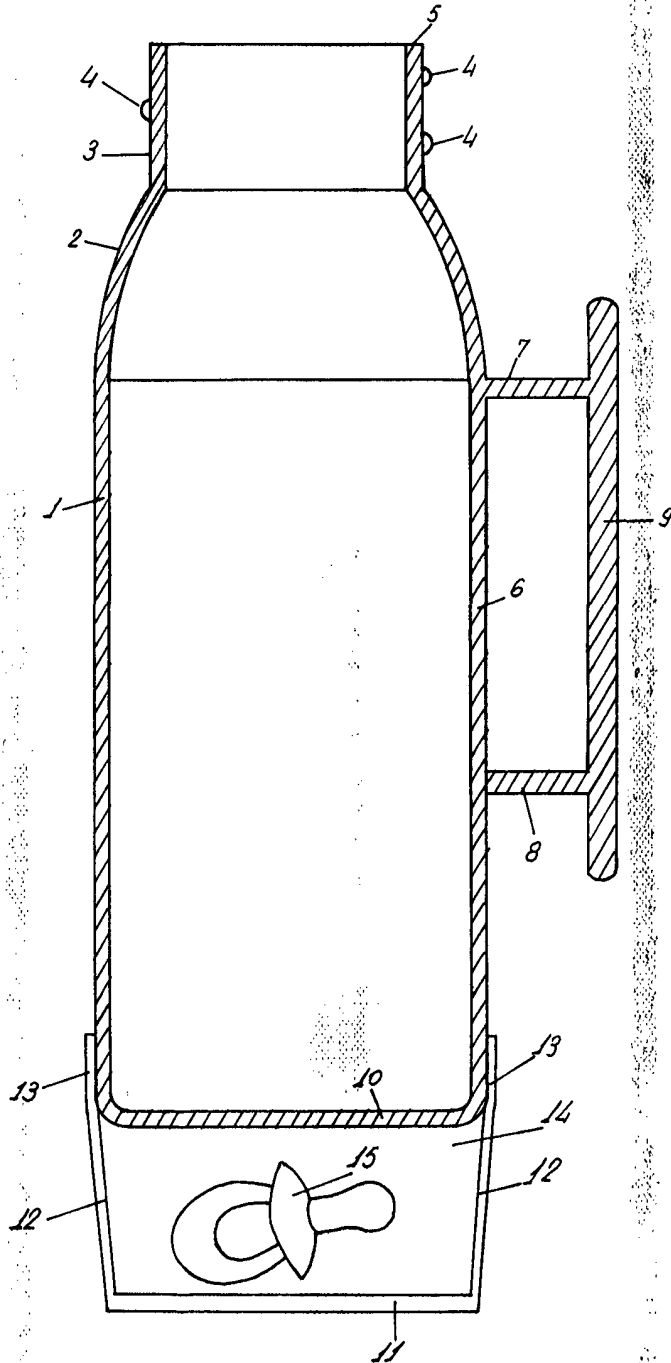


dicado en la presente memoria que consta de 5 hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una  
hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 12 de Junio de 1.970

PASCUAL CIVANTO  
P. P.

  
Firmado: Gregorio del Peso



Aspect variable

MADE IN GREAT BRITAIN 1.970

MASCUAL CIVANTO